



30 de Mayo del 2018

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES  
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

Página 1

Depto. de Compras y Contrataciones

**CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**

**Referencias del Procedimiento:**

Portal Transaccional: PROMESECAL-DAF-CM-2018-0042

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

**PROMESECAL** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Adquisición, Agua de Botellón, Cremora (624g), Café en polvo, Azúcar morena y Azúcar Blanca"

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hosp. Dr. Ney Arias Lora, en el horario de 8:00 AM hasta las 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.promesecal.gob.do](http://www.promesecal.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia** es de RD\$ 0.00.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el **Lunes 4 de junio del 2018**, en el Departamento de Compras y Contrataciones ubicado en la Avenida Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad Salud, Municipio Santo Domingo Norte.

  
LIC. RAFAEL DARÍO RODRÍGUEZ  
Director Administrativo Financiero

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia1 – Agregar Destino

"Año del Fomento a las Exportaciones"

30 de Mayo, 2018  
Santo Domingo, Norte

No. Referencia de Proceso:  
Port. Trans: CM-2018-0042

SOLICITUD DE COMPRA

Estimados Señores:

Por medio de la presente y en cumplimiento a las disposiciones de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, le invitamos formalmente a presentar cotización de lo descrito a continuación:

1.- Objeto del Proceso

Constituye el objeto de la presente convocatoria la solicitud de "Adquisición, Agua de Botellón, Cremora (624g), Café en polvo, Azúcar morena y Azúcar Blanca". Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

2.- Descripción

Item	Descripción	Unidad	Cant.
1	Agua de Botellón	Unidad	4000
2	Cremora (624g)	Unidad	60
3	Café en polvo (paquete de 1 libra)	Unidad	200
4	Azúcar morena (paquete de 5 libra)	Unidad	30
5	Azúcar Blanca (paquete de 5 libra)	Unidad	200

3.- Especificaciones Técnicas

- La fecha para presentar su oferta será desde el miércoles 30/05/2018 hasta el Lunes 04/06/2018, en el Depto. De Compras y Contrataciones, 2do nivel de Ciudad Salud, la cual deberá ser debidamente acusada. La no presentación de la cotización supondrá para PROMESE/CAL la declinatoria por parte del oferente invitado a participar en esta modalidad de compras.
- Todos los oferentes participantes deben reflejar la marca de los ítems ofertados en su cotización en la unidad de Compras y Contrataciones.
- Especificar disponibilidad, preferiblemente inmediata.
- Las condiciones de pago establecidas para esta contratación son a crédito por un tiempo de 30 días a 60 días, no pudiendo la institución avanzar más del 20% del total adjudicado.





- e) La propuesta económica deberá presentarse en pesos dominicanos (\$RD), que tendrán que incluir impuestos y gastos, transparentados e implícitos según corresponda.
- f) Los oferentes deben poseer **Registro proveedor del Estado, Registro Beneficiario del Estado** y presentar **Certificación de pago DGII y TSS** al día.

#### 4.- Presentación de muestras

Conjuntamente con la propuesta económica deben ser entregadas las **muestras** de los renglones del interés del oferente. Dichas muestras serán conservadas por **Promese/Cal** hasta ser debidamente evaluadas por el departamento requirente. Las mismas serán homologadas antes de decidir los suplidores adjudicatarios.

#### 5.- Criterio Homologación de muestras

Una vez concluida la recepción de las propuestas se procederá a la valoración de las muestras y especificaciones técnicas, de acuerdo a las especificaciones requeridas en la solicitud y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad **"CONFORME/ NO CONFORME"**.

Para que un bien pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en la referida solicitud del proceso y con las características de calidad, si aplica. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la oferta y la declaración de **NO CONFORME** del bien ofertado.

#### 6.- Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, la garantía y demás condiciones establecidas en las especificaciones y fichas técnicas elaboradas para el indicado proceso.

#### 7.-Requisitos de Entrega

Los suplidores adjudicatarios deben hacer entrega inmediata de los bienes (no mayor de 10 días laborables).

Los suplidores que resulten adjudicatarios deben entregar muestras de cada ítem especificado en la descripción del proceso el suplidor debe cumplir con la entrega del mismo, la no disposición de este requerimiento deja descalificado al suplidor, reservándose la institución el derecho a pasar a lugares posteriores.



Depto. de Compras y Contrataciones  
Contacto: Kiober Diaz

Tel: 829-518-1313 ext.: 1154 flota: 849-763-3848

Correo: [diaz.kiober@promesecal.gob.do](mailto:diaz.kiober@promesecal.gob.do)

